EL SIGLO

Montevideo—Domingo 1º de Mayo de 1904 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLI—Núm. 11,930

ALMANAQUE

Hoy domingo 1.º de Mayo.—Nuestra Señora de Lujan.—Santos Felipe y Santiago, patronos de esta República, 40 horas en la Catedral.

Sol sale 6 horas 36 minutos; pónese 5 horas 22 minutos; cuarto menguante el 7.

Mañana lunes 2 de Mayo, san Anastasio obispo y doctor.

Sol sale 6 horas 37 minutos; pónese 5 horas 20 minutos; cuarto menguante el 7.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.—Paris: calle de la Granje Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15 00

EL SIGLO

Actualidad

LOS HOMBRES DEL DIA

La nota del día de ayer ha sido el regreso de los delegados del congreso [de] hacendados. Ellos han absorbido y dominarán hoy por completo la atencion pública. Inquirir el resultado de su viaje, saber lo que vieron, lo que hablaron, lo que les dijeron, es la preocupacion de todos, y anoche, al recogerse al descanso, debian sentirse mas molidos por el diluvio de preguntas que cayó sobre ellos que por las fatigas del largo y accidentado viaje.

Los delegados se han mostrado expansivos respecto de los resultados obtenidos en lo relativo á sus gestiones como ganaderos; pero en lo referente á la parte política de su mision no han querido decir palabra.

Con todo, nosotros podriamos adelantar datos muy interesantes al respecto; pero la situacion en que se encuentra la prensa nos lo impide.

Nada diremos, pues, de la impresion que á los delegados les causó el desfile de las fuerzas revolucionarias que presenciaron antes de partir, ni de las conversaciones mantenidas por ellos con el jefe de la insurreccion, respecto de las condiciones en que podria arribarse á concertar la paz, etc. etc.

Lo único que podemos decir es que quizás, una vez que den cuenta del resultado de su mision, los delegados tengan que trasladarse á Buenos Aires.

Esto es bien poco, sin duda, pero es algo.

NOTAS DE FÉNIX

La librería de Rius (Soriano 155) ha puesto en circulacion un librito de gran utilidad, especialmente para los periodistas, en tiempos borrascosos como los que vamos corriendo á palo seco. Se titula «Esperanto», y expresa así su mision universal:

«Antauparolo—Esperanto estas lingvo internacia ahelpao. Gi tute ne intencas anstataui la naciajn lingvojn, kontraue gi [illegible]

[illegible] tellano:

«Prólogo—El Esperanto es una lengua internacional auxiliar. No intenta substituir las lenguas nacionales; al contrario, trata de ayudarlas».

«A causa del diario aumento de los medios de comunicacion internacional: vapores, ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, etc., la necesidad de entenderse «de palabra y por escrito» se siente cada vez mas. Como ha dicho el filósofo Mr. Couturat, se ha hecho todo lo necesario para aproximar los cuerpos y nada para unir los espíritus.»

Fuerza es reconocer que el «Esperanto», mientras permanezca en los dominios de unos cuantos iniciados, es una lengua preciosa para echar sapos y culebras sin peligro de los censores. En las manipulaciones de la imprenta ha sido antecediones de la imprenta ha sido antecedido por las charadas involuntarias que debe descifrarlas el discreto lector,—y así, por ejemplo, cuando un periodista aparece cual si dijera lo que no ha escrito ni pensado, es presumible en el hecho un conato de esperantismo, en el concepto de que en el lenguaje corriente resultan mas ó menos incomprensibles para el vulgo algunas frases ó palabras. ¿Cuántas veces le ha sucedido eso á Fénix!...

* * *

Tengamos presente, para cuando terminen estas cosas, los siguientes consejos que nos los dá una correspondencia de Bélgica:

«... Ahí aun no se piensa sériamente, en la plantacion de pequeños bosques en los campos, para que abriguen las haciendas del frio y del sol, y proporcionen maderas y leña y modifiquen tambien el clima y regularicen las lluvias.

Aquí, donde estas cosas han sido muy observadas, se pueden multiplicar los ejemplos de regiones en las que ha habido que reponer los bosques para atraer las lluvias, que habian huido con su falta; y otras en que se ha necesitado disminuir plantaciones para hacer aquéllas menos frecuentes y copiosas. Se puede, pues, afirmar que las lluvias, tan variables entre nosotros, llegarian á regularizarse y á aumentar sin peligros sus inmensos beneficios.

Se sabe bien que el animal deja de comer cuando sufre el sol ó el frio, privandose de la alimentacion necesaria á su desarrollo y á su engorde.

Y no serian costosas las plantaciones de esos pequeños bosques, buscando árboles que se defiendan solos y que no pierdan sus hojas en el invierno, ó mezclándolos con los que las dejan caer.

A la falta de árboles en nuestros campos estamos ahora añadiendo una amenaza, que será un defecto bien notable dentro de pocos años, si no apresuramos la correccion. A cambio de una utilidad mezquina, robamos con los huesos, sus fosfatos á la tierra. En efecto, especialmente los arrendatarios, juntan las osamentas de cuanto animal muere en el campo, y las venden como huesos secos para las pequeñas industrias.

Esto es un mal evidente, y no se tardará en sufrir las consecuencias.

Las osamentas se deberian quemar y arrojar sobre los campos las cenizas. Bastaría ese procedimiento rudimentario para devolverles los fosfatos y los carbonatos de cal de que tanto necesitan.

Se recuerda tódavia en Inglaterra que los campesinos, advertidos del empobrecimiento de sus tierras en ese sentido, acudieron á los cementerios viejos en busca de cadáveres que extraian para quemarlos.

Aquí, en la region de los Ardenes, disminuyeron su desarrollo los animales y hasta los seres humanos, y hubo que tomar rápidamente las medidas necesarias para dotar á la tierra de los fosfatos que se le habian quitado sin consideracion, seducidos por pequeñas utilidades del momento.

Juzgamos que, entre nosotros, esto es tan importante, que los poderes públicos deberian tomar en consideracion el asunto, y reglamentar la venta de los huesos. De otra manera el abono de los campos, aun para la ganadería, de que parecemos tan alejados, se hará pronto una necesidad costosa y de difícil satisfaccion.»

* * *

Hoy hace cincuenta y tres años que el gobernador de Entre Rios se pronunció contra Rosas.

Véase lo que este decia en su «Mensage del Gobierno de Buenos Aires á la vigésima-cuarta Legislatura.» (Imprenta del Estado, Diciembre 27 de 1846. Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia y 17 de la Confederacion Argentina):

«Cuando el Ejército de Operaciones de la Confederacion contra los salvages unitarios, á las órdenes del valiente General D. Justo José de Urquiza, expedicionó á Corrientes, y obtuvo gloriosos triunfos, el Gobierno, con motivo de haber aceptado la mediacion del de los Estados-Unidos en las diferencias existentes con la Provincia del Paraguay, ordenó al General en Gefe regresase con el ejército victorioso al territorio de la Provincia de Entre-Rios.—Digna es esta, como su Gobernador, el esclarecido General D. Justo José de Urquiza, por sus recomendables servicios, denuedo y heroismo, del distinguido aprecio de la Confederacion y del Gobierno—

El Gobernador de Corrientes manifestó disposicion á entrar en arreglos pacíficos, al General en Gefe del Ejército de Operaciones contra los salvages unitarios, Brigadier D. Justo José de Urquiza.—El Gobierno dirigió á este en oportunidad las convenientes órdenes, en respuesta á las manifestaciones que le transmitió.—Con posterioridad dió cuenta de los tratados que habia celebrado el 14 de Agosto. El Gobierno tuvo poderosos inconvenientes para aprobarlos—Dirigió nuevas órdenes al General en Gefe con la conveniente explicacion, é instrucciones para proseguir la negociacion pacífica sobre bases justas y honorables—

El mismo General en Gefe del Ejército de Operaciones contra los salvages unitarios, Brigadier D. Justo José de Urquiza, ha comunicado al Gobierno, en tres del presente, los votos que el titulado de Montevideo le transmitió en diez y ocho de Noviembre, para que contribuya al término de la guerra, por su mediacion sobre bases que aquel intruso gobierno en Montevideo le propuso—El General en Gefe equivocadamente creyó franca y leal tan insidiosa tentativa de los salvajes unitarios en Montevideo, sobre exigencias inconciliables con la seguridad, la independencia, y el honor de las dos Repúblicas del Plata—Equivocadamente, tambien, le dió ulterioridad, sin considerar las órdenes anteriores del Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores en oposicion á otra invitacion relativa de los mismos salvajes unitarios, de que había dado cuenta—Contestó el General en Gefe al intruso Gobierno en Montevideo, [illegible] que tiene la pacificacion de [illegible] este asunto—Manifestará al General en Gefe del Ejército de Operaciones su grave error, y le enviará las órdenes correspondientes.»

Lo que pasó, al cabo de cuatro años y pico, es harto sabido y muy plausible. Urquiza quedó vencedor, y con él los salvajes unitarios. Festejemos la efeméride de hoy, rindiendo culto á la victoria de la civilizacion en el Rio de la Plata.

FÉNIX.

LOS HACENDADOS

EL VIAJE DE LOS DELEGADOS

SU REGRESO

LA ENTREVISTA CON SARAVIA

Llegaron ayer en el tren de Nico Perez los delegados del Congreso Ganadero señores doctor Alberto Nin, coronel Juan B. da França Mascarenhas y Tomas Jefferies que partieron hace varios dias con objeto de entrevistarse con Aparicio Saravia, á fin de buscar los medios de aminorar los perjuicios que al pais y especialmente á la campaña, ocasiona la actual guerra civil.

Los delegados del Congreso Ganadero vienen sumamente satisfechos del resultado de su mision.

El viaje fué muy feliz. Salieron de Nico Perez en carruaje con caballos en regular estado, llegando en la primera jornada solamente á Cerro Chato, donde hicieron noche en la posada de Souviron.

Al dia siguiente marcharon doce leguas y al tercero llegaron á la costa de Frayle Muerto donde pasaron la noche en la posada allí existente, frente al local de la sociedad criolla La Enramada.

En su viaje los delegados tuvieron ocasion de oir referencias muy favorables sobre los efectos de las órdenes impartidas por el señor Presidente de la República de acuerdo con el pedido hecho por el Congreso. Esas medidas han causado muy buena impresion entre los propietarios rurales que reciben un beneficio directo con su aprobacion.

El ejército revolucionario se hallaba acampado del otro lado del Frayle Muerto y al dia siguiente los delegados del Congreso pasaron al local ocupado por el Estado Mayor entrevistándose con el señor Gregorio Lamas.

Saravia no se hallaba allí pero avisado de la presencia de los señores Nin, Mascarenhas y Jefferies, no tardó en presentarse celebrando con ellos la primera conferencia, en términos sumamente cordiales.

Tres dias permanecieron los delegados en el campamento siendo tratados con todo género de consideraciones.

Los efectos de la entrevista con el caudillo revolucionario han sido inmediatos, pues se ha dado una órden general estableciendo la forma de las carneadas y creando un servicio especial para cuidar de que se respete la propiedad y se proceda con la debida correccion.

Los delegados permanecieron en el campamento los dias 24, 25 y 26 del corriente, emprendiendo viaje de regreso el 27.

Saravia despidió á los delegados con dianas que tocaron las charangas, acompañándolos en carruaje un largo trecho.

En el trayecto los delegados han recibido toda clase de atenciones del vecindario, por lo que se muestran muy agradecidos.

La impresion de los delegados es excelente en favor de los resultados de su accion, y hoy probablemente, se reunirá el Comité Ejecutivo para oir la exposicion de los señores Nin, Mascarenhas y Jefferies y acordar la norma de prosecusion de sus trabajos futuros en beneficio de los intereses rurales.

Uno de los delegados refirió ayer á uno de nuestros reporters lo siguiente:

Cruzando por entre un grupo revolucionario un soldado preguntó á otro quienes eran los delegados.

El interpelado contestó:—esos son los de la Comision que vienen á pedir que nos maten de hambre!

El delegado mas cercano al grupo fijó su atencion en los revolucionarios y vió que el que habia dado la respuesta aterradora á su compañero, lucia en el sombrero una ancha divisa cuyo lema era el siguiente:—«Aire libre y carne gorda»!

Los delegados fueron recibidos en la estacion del ferrocarril por numerosas personas entre las que recordamos á los señores doctor Cipriano Mascarenhas, Hilario Helguera (hijo), José R. Muiños, Nicolás Duran y Vidal, Mateo Acosta, Nicolás Luciarte y otros.

Ministerio de Gobierno

Nombramiento del Dr. Williman

Se dió ayer á la prensa el decreto que vá enseguida, nombrando al doctor Claudio Williman ministro de Gobierno:

Ministerio de Fomento.—Decreto. —Montevideo, Abril 30 1904.—Habiéndose aceptado la renuncia que por motivos de salud presentó el señor doctor don Juan Campisteguy del cargo de ministro secretario de Estado en el departamento de Gobierno, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Nómbrase ministro secretario de Estado en el departamento de Gobierno al doctor don Claudio Williman.

Art. 2.º Desígnase la audiencia del día jueves 5 de Mayo próximo venidero á las 3 p. m., para la prestacion del juramento respectivo y toma de posesion del cargo.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Estado de las obras

El señor Kummer, director de la Oficina T. Administrativa de las obras del puerto ha dirigido al ministerio de Fomento el informe trimestral de los trabajos practicados en los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año.

En 31 de Marzo el estado de las obras de saneamiento era el siguiente:

Colector principal.—La extension total en que se trabaja en el tunel es ahora de 170 metros y los puntos de ataque son cuatro, es decir en la calle Rondeau esquina Cerro Largo, en los dos pozos de entrada y en la calle Paraguay.

Este trabajo continúa con poca actividad en gran parte por falta de instalaciones adecuadas. En la calle Paraguay y en la costa Sur hay además 85 metros de colector concluido y 15 metros en construccion muy adelantada.

Colector secundario.—En este colector el trabajo se extiende sobre la zona desde su desembocadura hasta la calle Maciel con excepcion de las dos cuadras entre las calles Washington y Cerrito y hay una extension de 350 metros de colector casi concluido y otros 200 en construccion. Además se ha construido la cámara y caño vertedero de la calle Piedras. Por los trabajos ejecutados hasta la fecha se han extendido certificados por valor de $ 40.905.60 de cuya suma pesos 26.601.05 corresponden á trabajos ejecutados durante el último trimestre.

El estado de los trabajos en la ejecucion de las obras del Puerto de Montevideo, era el 31 de Marzo como sigue: Dique de abrigo Este.—La construccion de la infraestructura de este dique alcanza la extension de 725 metros y su superstructura 460 metros, habiéndose realizado en su construccion los siguientes trabajos parciales—936 metros cúbicos de mampostería, 58 idem de hormigon en bolsas; 93.730 metros cúbicos de piedra colocada en escollera; 15.402 metros cúbicos de arena; 15.776 metros cúbicos de bloques artificiales. — El dragado para la fundacion alcanza 56.325 metros cúbicos.

De los trabajos enumerados han sido ejecutados durante el último trimestre los siguientes:

Piedras colocadas en escollera	7.183 metros cúbicos
Bloques artificiales colocados	6.136 » »

Dique de abrigo Oeste.—Se ha iniciado durante el último trimestre la construccion de éste dique con el dragado para su fundacion, habiéndose dragado 121.750 metros cúbicos.

Espigon F.—La escollera está casi terminada, habiéndose colocado en ella un total de 15.249 metros cúbicos de piedra de las cuales 1.179 metros han sido colocados en el último trimestre.

Dique de Cintura.—Espigon A.—La escollera está en construccion en toda su extension, habiéndose dragado para su fundacion 178.247 metros cúbicos y colocado 37.410 metros de arena y 25.636 metros de piedra, de la cual corresponde al último trimestre 28.710 metros de arena y 20.791 metros cúbicos de piedra.

Dique entre Espigon A. y F.—Dragado 46.602 metros cúbicos, piedra colocada en escollera 10.292 metros cúbicos. De estos trabajos corresponden todo el dragado y 2.573 metros cúbicos de piedra al último trimestre.

Dique de ribera y su terraplen.—Se continúa con muy poca actividad la construccion de este dique desde frente á la Estacion del Ferrocarril Central hasta su extremo Norte [illegible] ha colocado en la escollera un total de 5.574 metros cúbicos de piedra de los cuales 187 metros pertenecen á los trabajos ejecutados en el último trimestre.

En el terraplenamiento no se ha avanzado nada durante el último trimestre, quedando hecho anteriormente 70.810 metros cúbicos.

Muelle A. [illegible] costado Oeste.—Alcanza ahora 153 m[etr]os de largo y se han empleado las [sig]uientes cantidades de materiales: [blo]ques artificiales, 63 metros cúbicos; m[ampo]stería de piedra gruesa, 79 metros; m[ampo]stería de piedra de sillería, 7 metros [illegible]; hormigon, 6 metros; arena para fu[ndac]ion, 6.567 metros; piedras colocada[s e]n escollera, 2.214 metros; madera d[e] [illegible] 626 metros; pino tea, 68 metros cú[bic]os; hierros, 75.599 kilógramos; tierra [en] esta en terraplen, 3.991 metros. El av[anc]amiento longitudinal del muelle de ma[de]ra durante el último trimestre alcanzó [sol]amente á 53 metros.

Blo[qu]es artificiales.—La existencia de blo[que]s artificiales en La Teja representaba, el 31 de Marzo ppdo., 3.254 metros cúbicos.

Dragado.—El total de lo dragado hasta 31 de Marzo último es de 3.648.158 metros cúbicos, los que se distribuyen como sigue:

Puerto interior...	1.433.857 mts. cúbicos	
Ante-puerto ...	1.802.296 »	»
Fundaciones ...	412.005 »	»

El volúmen de dragado durante el trimestre que acaba de vencer es:

Puerto interior...	127.056 mts. cúbicos	
Ante-puerto	431.239 »	»
Fundaciones	177.433 »	»
	735.728 mts. cúbicos	

El importe total de los trabajos ejecutados hasta el 31 de Marzo de 19[04] conforme los certificados expedidos es de $ 1.545.705.78 de cuya suma $ 401.6[?]1.10 es el importe de los trabajos ejecutados durante el trimestre que acaba de vencer.

El siguiente cuadro indica el valor de los trabajos ejecutados hasta 31 de Marzo de 1904.

Obras fijas (incluyendo los dragados para las fundaciones	$ 48.327.80
Valor de los bloques artificiales depositados en La Teja	» 36.840.04
[Las] obras fijas. . .	$885.167.84

Dragado del puerto y ante-puerto pesos 960.537.94.

Respecto á las obras fijas esta suma representa casi 12 por ciento, respecto del dragado 40 % de la totalidad de las obras del Puerto á ejecutar en los 7 años del contrato del cual plazo han vencido en este trimestre casi 40 %.—Montevideo, 20 de Abril de 1904.—E. Kummer.

DOS CARTAS CURIOSAS

Noblesse oblige...

No dejan de ser curiosas y de tener interés por ciertos motivos que son de pública notoriedad y de los cuales está prohibido á la prensa ocuparse, las cartas que van á continuacion y contenidas en una comunicacion dirigida al presidente de la República por el coronel Manuel Carabajal.

Dice así esa comunicacion, en la cual como verá el lector, han sido suprimidos los datos de lugar y fecha por las razones consabidas:

Nico Perez, Abril 29 de 1904.—Excmo. señor presidente de la República.—Comunico á V. E. que con sorpresa acabo de recibir la carta que transcribo y cuya autenticidad garanto:

«Abril de 1904.—Señor coronel Manduca Carabajal.—Estimado coronel y amigo: Desde anoche me encuentro aquí y me apresuro á comunicarle á usted que por orden superior se le está prohibido á las fuerzas de mi mando chocar con las de su division. Cumpliendo con lo ordenado por mis superiores, lo saluda muy atentamente, su amigo.—Fructuoso del Puerto.»

Esta epístola fué contestada en los siguientes términos:

Señor Fructuoso del Puerto.—En este momento recibo su carta fecha de ayer, extrañándome su contenido.

En contestacion y haciendo uso de la nobleza que caracteriza todos mis actos hágole saber que yo por el contrario tengo el deber y la orden de batir todas las fuerzas que como las de su comando tengan caracter revolucionario.

Lo saluda atentamente.—M. Carabajal.

Saludo á V. E.—M. Carabajal.

RENTA DE ADUANA

Aunque todavia no se ha cerrado la liquidacion por Abril, se calcula que la renta de Aduana por ese mes alcanzará á mas de ochocientos mil pesos.

En igual fecha del año pasado se liquidaron por aquel concepto unos ochocientos sesenta mil pesos lo que demuestra el movimiento extraordinario habido en el mes que venció ayer, á pesar de la situacion anormal porque atraviesa el país.

Nos consta que la Tesorería de Aduana habia recaudado hasta ayer, según el balance por Abril la suma de 13.750 pesos por diversos conceptos. En esta cantidad está incluida parte de la renta de Marzo, no figurando lo que se recauda por concepto de patentes adicionales, que se vierte en la Direccion de Impuestos y que puede calcularse en unos 80.000 pesos.

LA CUESTION DE LAS HARINAS

ACTITUD DEL BRASIL

Gestiones del ministro argentino

Nuestros lectores tienen ya conocimiento del efecto que en esta y en la otra margen del Rio de la Plata ha producido el decreto del gobierno de Rio Janeiro por el cual se concede una importante rebaja en los derechos de importacion á varios artículos norteamericanos, en perjuicio de la industria harinera de este país y de la Argentina.

Damos hoy el texto de ese decreto, expedido con fecha 16 del corriente. Dice así:

«El presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, con el propósito de promover al desarrollo de las relaciones comerciales del Brasil con los Estados Unidos de Norte América:

«Considerando que ese país es el mayor importador de café, que en sus mercados tienen entrada libre de derechos: que el artículo 6 de la ley núm. 1.144 de 30 de Diciembre de 1903, autoriza al gobierno á adoptar una tarifa diferencial para uno ó mas artículos de produccion extranjera, compensadora de concesiones hechas á artículos de produccion brasilera, decreta:

Artículo 1.º Dentro del vigente ejercicio, á partir del 20 del corriente mes hasta el 31 de Diciembre, gozarán de una reduccion de 20 por ciento en los derechos de importacion para consumo los siguientes artículos de produccion de los Estados Unidos de Norte América que tengan entrada en el Brasil:

Harina de trigo; leche condensada; Productos de caucho, del art. 1033 de la Tarifa; relojes; tintas, del art. 173 de la Tarifa, excepto las tintas de escribir; barnices.

Art. 2.º Deróganse las disposiciones en contrario.»

Se conocen los informes telegráficos del ministro argentino en Rio, sobre el convenio comercial brasileño-norteamericano.

Según el Dr. Gorostiaga, á pesar del 20 % de rebaja al derecho á las harinas yanquis, el producto similar argentino no podrá ser desalojado; pues es superior en calidad, lo favorece el envase y el menor gasto de flete.

Por su parte, el ministro de Agricultura de la Argentina, presentó al de Relaciones Exteriores un trabajo estadístico sobre el intercambio con el Brasil, del cual deduce un proyecto de bases para un convenio comercial.

Para obtener la rebaja del 20 % al derecho de aquellas harinas, propone se compense con una disminucion equivalente sobre lo que paga el café brasileño, tomando como términos de comparacion el monto total de la importacion.

«La Nacion» de Buenos Aires, ocupándose de este asunto, dice:

«En el ministerio de Relaciones se ha recibido un extraño telegrama del ministro argentino en Rio sobre la cuestion de las harinas.

Decimos extraño, porque tiende á disminuir la gravedad directa de la medida adoptada, protegiendo al producto rival con una rebaja excepcional, acto de favor que presenta al gobierno brasileño incitado por la influencia norteamericana para aplicar las tarifas como instrumento de hostilidad á nuestros productos, de acuerdo con un plan sistemáticamente ensayado.

Son, pues, dos aspectos de la cuestion que no se deben perder de vista: el hecho de la rebaja exclusiva y el móvil ó tendencia diplomática á que obedece, persiguiendo el desalojamiento de todos nuestros productos por recursos vedados.

El ministro argentino en Rio no puede ocultarse esta gravedad de detalle y la ulterioridad que trasciende la regalía aduanera gestionada y concedida, teniendo antecedentes repetidos de la perseverancia con que el gobierno yanqui aspira á la [su]presion de nuestra competencia.

En cuanto á la afirmacion oficial de que la rebaja no tiene importancia [illegible] para las harinas argentinas, [illegible] gratuita como aventurada. Cuando el ministro americano la ha reclamado, presumiendo para su fin preconcebido, bien echadas tendrá sus cuentas, y cuando nuestro gobierno y los gremios interesados se armen, bien hechos tendrán tambien sus cálculos sobre los efectos de la medida.»

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 4 p. m. se declaró abierto el acto con asistencia de cuarenta y tres diputados, presidido por el doctor Antonio M. Rodriguez. Suprimida la lectura de las actas de las sesiones anteriores sin número, se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

La Comision de Peticiones indica á V. H. el suplente que debe convocarse para completar la representacion por Montevideo.—(Repártase).

Jubilaciones y pensiones

La mesa manifiesta, antes de entrar á la orden del dia, que algunos señores diputados le habian indicado una contradiccion en que se incurrió al sancionarse la ley de jubilaciones y pensiones, por cuya causa no habia aun remitido esta al Senado.

Esa contradiccion se referia á los artículos 50 y 57 de la citada ley y quedaba salvada agregando al final del artículo 57: «salvo lo dispuesto en el artículo 50».

Representacion por Montevideo

Por mocion del diputado Barabino, se trata sobre tablas el proyecto de resolucion de la Comision de Peticiones aconsejando que en reemplazo del señor Felix Buxareo y Oribe, sea convocado, para completar la representacion por el departamento de Montevideo, el suplente colorado, doctor Ramon Irigoyen. No hallándose en antesalas, no fue invitado á pasar al recinto para prestar el juramento de práctica. En la sesion proxima se incorporará á la Cámara el nuevo legislador.

Un reproche á la Mesa

El señor Solano Riestra manifiesta que el proyecto del diputado por Paysandú, señor Pereda, que modifica la ley de Registro Civil, estableciendo que ningun sacerdote podrá administrar el bautismo sin prévia presentacion de la partida de nacimiento, habia sido excluido de la orden del dia por la mesa, sin resolucion de la Cámara en ese sentido. Creia que la Presidencia no podia retirar un asunto de la orden del dia sin la autorizacion de la Cámara.

El presidente, doctor Rodriguez, explica las razones que tuvo en vista para hacer esa supresion, diciendo que varios señores diputados le habian hecho notar que el asunto en cuestion iba á dar lugar á debates candentes y que habia notoria conveniencia en aplazar por uno ó dos meses la consideracion de ese proyecto.

En defensa de su conducta manda leer los artículos 20 y 80 del Reglamento Interno, que conceden facultades al presidente para hacer la ordenacion de los asuntos que deban figurar en las órdenes del dia, sin perjuicio, naturalmente, de que esta sea alterada por la Cámara cuando crea que existe conveniencia en apresurar la sancion de un asunto determinado.

El señor Pereda censura tambien la conducta de la mesa, que califica de extraña y que interpreta como una falta de deferencia de aquella para con él, como autor del proyecto retirado. Es cierto —dice—que el artículo 20 faculta al presidente para modificar las órdenes del dia, pero no establece que esa facultad pueda ser ejercida dictatorialmente por el presidente, quien pospone varios asuntos para dar preferencia á otros, cosa para la que no lo autoriza el Reglamento, debiendo mediar en este caso resolucion expresa de la Cámara.

El diputado por Treinta y Tres señor Areco, cree que la mesa ha procedido, en principio, dentro del ejercicio de sus atribuciones, al hacer la ordenacion de los asuntos que debian figurar en la orden del dia de la sesion, pero no está conforme en cuanto á los móviles que la impulsaron á retirar el asunto. Si este está destinado á producir debates acalorados, el proceder del presidente demostraria dos cosas: que es incapaz de hacer respetar el decoro de los miembros de la Cámara ó que estos no son capaces de guardarse el respeto debido. En esa parte, pues, protesta contra la explicacion de la mesa sin perjuicio de reconocer que ejerció la facultad de ordenacion que le acuerda el reglamento.

El señor Tiscornia aprueba el proceder del presidente porque es él quien debe determinar los asuntos de la orden del dia, pero la Cámara puede obligarlo á incluir otros ó solicitar la preferencia en favor de uno de ellos.

Nuevamente toma la palabra el señor Pereda expresando que esa facultad, ejercida de un modo ilimitado por el presidente, puede dar lugar á que la consideracion de los proyectos se aplace indefinidamente como sucede con uno que presentó hace ya casi dos años, el 12 de Junio de 1902 sobre un asunto que todos los dias da márgen á discusiones por la prensa y que reviste siempre carácter de actualidad. Se refiere á un proyecto que declara incompatible el cargo de legislador con el de miembro de instituciones bancarias cuando el nombramiento dependa del Poder Ejecutivo.

Mocion del doctor Gil

El señor Gil manifiesta que la cuestion promovida carece de importancia desde el momento que el Presidente sometia su conducta á la decision de la Cámara. No cree que haya habido estralimitacion de parte de la mesa, á la que el artículo 20 del reglamento faculta para designar los asuntos que han de formar la orden del dia en la siguiente sesion.

Hace mocion para que el punto se dé por discutido y la Cámara pase á la orden del dia.

El señor Cuñarro da su opinion favorable á la mesa y el señor Areco manifiesta que votará la mocion del señor Gil con el agregado de que el asunto se trate en la sesion próxima.

Esta mocion, para cerrar el debate, produce el efecto contrario. Todos los diputados quieren echar su cuarto á espadas; casi todos desean dejar constancia de su opinion y así, de una cuestion sencilla, surge una discusion en la que todos hablan, y nadie, á decir verdad, se entiende. Apartes, diálogos, murmullos, [illegible]. El presidente agita la campanilla llamando al órden y el doctor Costa trae al debate un asunto que apasiona mas los ánimos. El referido legislador es de opinion que tanto el proyecto del señor Pereda como el del descanso dominical, deben ser aplazados por uno ó dos meses, precisamente para evitar los debates apasionados á que pueden dar lugar. Para él los dos asuntos tienen un mismo origen sectario.

El señor Sosa Rodriguez protesta. Su proyecto no tiene tal origen. Envuelve una cuestion social de alta importancia, como lo demostrará cuando llegue el momento.

Declara que no figura en el número de los diputados que pidieron á la mesa el aplazamiento del proyecto del señor Pereda; pero que, no obstante, está dispuesto á combatirlo ardientemente [illegible] [illegible] ponerse á [illegible] en la sesion próxima.—Algunos legisladores [illegible] el señor Tiscornia, quien manifiesta que el proyecto en cuestion ataca las creencias religiosas del país.

Se vota si la Cámara aprueba la conducta de la mesa, resultando afirmativa.

El señor Costa mociona para que se elimine de la orden del dia el proyecto sobre descanso dominical, mocion que es recibida con unánimes «no apoyados».

Nos divertiremos, entonces! exclama el doctor Costa y la Cámara pasa á la orden del dia entre los comentarios risueños que provoca la salida.

El archivo del doctor Lamas

El proyecto relativo á la adquisicion del archivo dejado por el doctor Andrés Lamas, figuraba en último término de la orden del dia pero fué tratado con preferencia á los demás á indicacion del señor Rodriguez (G. L.).

Puesto en discusion general hacen uso de la palabra los señores Riestra y Guillot para fundar brevemente su discordancia con el temperamento aconsejado por la Comision de Legislacion. Cree que la ley, tal como se aconseja, va á hacer subir las pujas en el remate del archivo, considerando mas conveniente proceder á la adquisicion de este en forma administrativa facultándose al Poder Ejecutivo para hacer la compra y pedir despues la aprobacion de las Cámaras.

El doctor Costa contesta que el peligro señalado no existe por que los documentos se comprarian por la base de la tasacion judicial que es de 187.000 pesos moneda nacional argentina, ó sea alrededor de 70.000 pesos oro que el Estado pagaria por plazos escalonados.

En cuanto al argumento de que la situacion actual del erario público no es la mas propicia para hacer desembolsos importantes, el doctor Costa encuentra una solucion: pagar el archivo con el producido de los impuestos de biblioteca y estampillas que producen alrededor de 10.000 pesos anuales.

Leo despues párrafos de una carta que se ha dirigido desde Buenos Aires el señor Domingo Lamas ha tenido sabe[r] [illegible] en virtud de las gestiones pendientes para la compra del archivo habia, de acuerdo con los demás herederos, conseguido el aplazamiento del remate manteniendo se el precio de tasacion y dándose preferencia á la República Oriental para la compra de los documentos, con lo cual no seria posible que alguno de los herederos esplotara el interés manifestado en el parlamento uruguayo por el archivo de su extinto padre.

El doctor Vargas dice que cuando el asunto se tocó por primera vez en la Cámara, se habia opuesto á la compra del archivo por las razones que entonces dió á conocer y que si despues firmó el informe de la Comision, [illegible] las ideas del doctor Costa, fué porque este proyectaba un temperamento conciliatorio. Pero nunca, agrega, entendió que el pensamiento del doctor Costa era que el archivo se comprara en conjunto como parecia desprenderse de los párrafos de la carta leida, sinó simplemente que el Estado adquiriria los documentos mas importantes que tuvieran relacion directa con nuestra historia.

Se vota si se pasa á la discusion particular y resulta afirmativa.

Los señores Mora Magariños y Muró proponen modificaciones al artículo 1.º del proyecto de la Comision por considerar que no debe obligarse al Ejecutivo á comprar el archivo sino facultarlo para que lo adquiera en la forma que crea mas conveniente dejando todos los detalles de reglamentacion librados á su criterio.

Despues de un largo debate sobre este punto, en el que se expresan opiniones en pro y en contra de la compra se prorroga la sesion hasta terminar el asunto quedando desechado el artículo 1.º propuesto por la Comision y aprobándose otro sustitutivo concebido en estos términos: «Artículo 1.º—Facúltase al Poder Ejecutivo para adquirir en todo ó en parte el archivo de don Andrés Lamas».

El artículo 2.º y 3.º del proyecto de la Comision, son aprobados en la forma que esta los propuso quedando eliminada la intervencion del comisionado á que se referian.

Con esto quedó sancionada la ley, levantándose la sesion á las 6 y 30.

El comercio de tránsito

Como lo anunciamos ayer, las gestiones iniciadas para evitar que entrara en vigencia la disposicion dictada por las autoridades aduaneras argentina relativas á nuestro comercio de tránsito con el Paraguay, han obtenido el éxito mas completo, con lo cual el comercio de la República no se verá expuesto á los enormes perjuicios á que estaba abocado.

Nos complacemos en recordar que ese triunfo corresponde en gran parte al Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, triunfo con el cual se viene á demostrar una vez mas la importancia indiscutible que reviste para el comercio y para el país dicha institucion.

El lunes próximo la Directiva del Centro celebrará sesion ordinaria para tomar en cuenta diversos é importantes asuntos entrados y, á la vez para urgir, en lo posible, las gestiones en tramitacion hoy estacionarias, debido á la paralizacion que reina en las esferas oficiales con motivo del estado anormal porque atraviesa el país.

Garantias de ferrocarriles

EL 49º. SERVICIO

Ha aquí el detalle de lo que deberá pagarse en Londres por concepto de la garantía de ferrocarriles correspondiente al 49.º servicio que corresponde al trimestre de Enero á Marzo ppdo., según las cuentas provisorias liquidadas por la oficina de control:

Ferrocarril Central—Estacion Norte, $ 60.314.91; extension al Este, [illegible]; Ramal Nord Este, [illegible]—Total $ 63.741.77; Ferrocarril Noroeste, $ 15.826.82; Id. id. Midland, $ 61.045.62; Id. id. Norte, $ 23.173.18; Id. id. Uruguayo del Este, $ 10.307.52. Total general $ 174.451.72.

La diferencia á favor de este trimestre sobre el de igual época del año pasado, es de $ 2914.77.

1.º DE MAYO

La fiesta del trabajo

[illegible]

MATERIAL DE SANIDAD

Esta madrugada [illegible]

MEMORIA ESCOLAR

Años 1902-1903

[illegible]

Vida social

VIAJEROS— [illegible]

—De Buenos Aires [illegible] señor José Pareja.

—En estos días [illegible] el joven [illegible]

—Regresó de la [illegible] María S. de Tatso.

—Regresó á Minas el señor [illegible] Arrillaga.

LA LIRA— [illegible]

CAMBIOS DE RESIDENCIA— Los esposos Vaeza Ocampo-Belgrado y sus hijos se hallan ya instalados en una casa de la calle [illegible]

—En la semana [illegible] residencia de la calle [illegible]

[illegible]

ENFERMOS— En la mañana de ayer, encontrándose en la Metropolitana, fué presa de un inesperado ataque de parálisis la distinguida señora doña Magdalena Vidal de Villegas.

Varias damas de la relacion de la señora de Villegas que se encontraban en el templo, la atendieron en el acto y la condujeron á su carruage, acompañándola dos de ellas hasta su domicilio.

El estado de la enferma era anoche bastante satisfactorio, bien que persista la parálisis en el costado afectado, que es el derecho.

Nuestros votos por el pronto restablecimiento de la respetable dama, que á tan general y merecido aprecio goza en nuestra sociedad.

—Algo enferma se encuentra la señora Irene N. de Paysée.

—Tambien está enferma la niña Blanca Butler.

—Completamente satisfactorio es el estado de salud de la señorita María [illegible]

—Sigue mejorando el joven Luis Felipe Rey.

NECROLOGICAS— [illegible]

Administracion Pública

Recaudaciones aduaneras

[illegible]

Los pagos de mañana

[illegible]

Para el Puerto

[illegible]

SPORTS

Carreras bonaerenses

[illegible]

Football

[illegible]

POLICIA

EL ROBO EN EL MOLINO SARANDI

[illegible]

LA PESQUISA POLICIAL

[illegible]

[illegible] los ladrones, después de su visita al escritorio pasaron por frente á las habitaciones en que dormian el señor Crosa y los peones. Y hay que convenir en que no dejó de ser audaz esa pasada por allí pues la luna brillaba límpida y serena iluminando el local. Sin embargo, esta claridad del cielo no les fué suficiente para operar en el escritorio, pues allí se han encontrado testigos que prueban que emplearon una vela de estearina.

Por muy quedamente que hayan querido proceder los ellos, no lo hicieron tan bien que no los sintiera un vecino del molino, un señor Pedro Anton, que habita en una

Direccion General de Impuestos Directos

AVISO

[illegible]

Tan chicos... y ya del otro

[illegible]

Para que escarmienten

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

LAS OPERACIONES [illegible]

UNA GRAN BATALLA

46.000 combatientes

DESTACAMENTO JAPONES DERRUTADO

[illegible]

Estados Unidos

EXPOSICION DE SAINT LOUIS

ACTO DE LA INAUGURACION

NUEVA YORK, 30—[illegible] con gran ceremonial se ha efectuado la inauguracion de la exposicion internacional. Al acto concurrieron numerosos personajes nacionales y extranjeros.

WASHINGTON, 30—El presidente de la República, Mr. Roosevelt, desde la Casa Blanca, rodeado de diplomáticos extranjeros, ministros y congresales, tocando un boton eléctrico puso en marcha las máquinas de la exposicion de Saint Louis como acto oficial de inauguracion.

En Saint Louis una muchedumbre inmensa asistió al importante acto. Mr.

FOLLETIN 5

PONSON DU TERRAIL

Aventuras de Enrique IV

La traicion del mariscal Biron

—Cunegunda retrocedió un paso y el trastorno de su rostro demostró que la azafata habia acertado.—Así, pues, acompañadnos á vuestro cuarto.

El pistolete de Nancy era un argumento irresistible, y Cunegunda echó á andar. Nancy hizo un signo á Renato, que las siguió, y cuando los tres, porque Magdalena se había quedado en el corredor, entraron en el cuarto de la solterona, la primera dijo al paje:—Te confío á esta señorita, á la que impedirás que se acerque á la ventana. Si no te obedece la atas de pies y manos.

Salió en busca de Magdalena, á la que dijo:—Ya veis cómo acerté cuando os dije que había alguien que os hacía traicion. Ahora, aunque quiera, no podrá avisar al señor de Lafin, — Magdalena temblaba, y Nancy, sonriendo, añadió:—No temas, aunque, como espero, venga esta noche el señor de Lafin, pues la espada del conde de Noe vale por diez. Suponed que á Lafin se le antoja venir y que le maten aquí, eso simplificaría mucho la cuestion. Acompañadme al cuarto del conde; vamos á despertarle.

Amaury, á pesar de sus nuevas costumbres campesinas, conservaba el sueño liiero del soldado, pronto siempre á echar mano á la espada y á montar á caballo, y á los pocos minutos de oir llamar á su puerta, se presentó vestido con la espada bajo el brazo y preguntando:—¿Qué ocurre? ¿De qué se trata?—y miró con asombro á Magdalena.

—De dar unas cuantas estocadas. Creo que el viaje á Dijon puede retrasarse un poco mañana, pues el señor de Lafin vendrá, probablemente, esta noche á hacerse matar aquí—contestó Nancy, y en pocas palabras le enteró de todo.

Despertaron tambien á Guillermo y á su anciano escudero, y Nancy se colocó detrás de una ventana que daba al parque. De este modo esperaron todos en la obscuridad y el silencio de la noche. A pesar de la lobreguez de ésta podía verse algo á cierta distancia. Nancy tenía buenos ojos y mejor oído, pues cuando joven apoyaba la cabeza en los tapices tableros de las paredes del Louvre y oía subir por las escaleras secretas á Catalina de Médicis. Volvióse de pronto á Noe, al que dijo:—Me parece que oigo galopar caballos hacia las praderas. ¡El canto del buho! Debe ser una señal.

Pasaron unos cuantos minutos, y despues se vieron unas sombras negras que se movían en el parque y que luego se dividían en dos. Eran los jinetes, que estaban pie á tierra.

Todo esto sucedía á doscientos pasos de la torrecilla, y Nancy no perdió ni un detalle. Los jinetes eran cinco, y uno de ellos se quedó para guardar los caballos y los otros cuatro se acercaron á la torrecilla, y al verlos exclamó Noe:—¡Cuatro contra cuatro!... Valía más no haber despertado á nadie, pues yo solo me hubiera encargado de esos miserables,—y se aseguró de que el acero salía con facilidad de la vaina.

X

Antes de pasar adelante trabemos conocimiento más íntimo con el señor de Lafin, personaje del que hemos hablado varias veces en esta narracion. Era realmente lo que dijera de él Guillermo de Arcy: un hombre indigno y sin conciencia, que despues de haber despojado á los dos hermanos de sus bienes, tenía el proyecto de casarse con Magdalena.

En esto obedecía, no solo á la ardiente pasion que le inspirara la joven, sino que tambien á un sentimiento de prudencia. Guillermo era un niño aun, pero hecho hombre sería valiente y atrevido, y haría quizás gran carrera en la de las armas, y en este caso muy bien podía suceder que pidiese cuentas al tutor infiel, y Lafin creyó que debía tomar precauciones casándose con Magdalena y legitimando así todas sus espoliaciones.

No le bastaba tener inteligencias dentro de la plaza sitiada, es decir, contar con el auxilio de Cunegunda, que no se separaba ni un momento de Magdalena, sino que necesitaba hallar además un refugio seguro en las cercanías. Esto le era sumamente fácil el obtenerlo, por haber ido á parar á sus manos el patrimonio todo de los huérfanos, mas no se fió ni de sus colonos ni sus mayordomos, por haber hallado algo mejor.

En un repliegue del valle del Yonne y en un castillejo colocado sobre una roca, lo mismo que un ave de presa, dominando un valle salvaje y de aspecto siniestro, existía una nidada de rapaces hidalgüelos que, durante mucho tiempo, habían sido el terror de la comarca, y á los que llamaban los señores de Beauregard. El padre era tuerto y los hijos bizcos, lo que contribuyó á que la sátira popular los desbautizase y nadie los conociese más que por los del castillo del Mal Ojo. Eran muy pobres, pues solo poseían unos cuantos campos pedregosos y se sostenían robando á los buhoneros y ganaderos, cazando furtivamente en las fincas de los alrededores, cometiendo mil tropelías, de las que algunas hubieran sido mas que suficientes para llevarlos á la horca.

Durante las guerras religiosas habían sido sucesivamente protestantes y católicos, y un día llegaron á tanto las quejas del país, que el mariscal Biron, nombrado recientemente gobernador de Borgoña, decidió hacer una informacion respecto de la conducta de los hidalgüelos que habían saqueado un convento, azotado á los frailes, pegado fuego á una iglesia y asesinado á un viejo que se negaba á prestarles dinero.

El mariscal ordenó al señor de Lafin, que era la persona en la que tenía mas confianza, que fuese á meter en cintura á aquellas gentes. Lafin emprendió el viaje y llegó al castillejo; ¿qué pasó entre ellos? Nadie lo supo, pero debió quedar cerrado algun pacto abominable, porque Lafin regresó á Dijon y aseguró al mariscal que los Beauregard eran unos honrados caballeros en los que se cebara la calumnia, y que el rey no tenía súbditos mas fieles que ellos.

El dia en que Magdalena se encontró de pronto cara á cara con Lafin, y en que éste la fijara un plazo de ocho días, el favorito del señor de Biron se marchó al castillejo de Beauregard, sabiendo que allí podía contar con amigos verdaderos que le ocultarían tanto tiempo como lo necesitase, y que, en caso de apuro, le ayudarían si era necesario.

Al separarse de Magdalena cambió una mirada furtiva con Cunegunda, queriéndole decir: — Tan pronto como se decida avisádmelo. La solterona creyó, sin embargo, que lo mejor sería precipitar los acontecimientos.

Lafin montó á caballo, y á rienda suelta se dirigió á Beauregard, en donde fué muy bien recibido.

No pudo sospechar que aquella noche tuviese Cunegunda que decirle alguna cosa, y no envió á un hijo de Mal Ojo en busca de la carta de la solterona, pero al día siguiente le dió orden de que lo hiciese. Los leñadores que estaban en el parque impidieron al joven que se acercase, y esto explica el por qué Cunegunda volvió á encontrar la carta. Hasta más entrada la tarde no pudo acercarse á la encina, en la que recogió carta y llave y se alejó del parque sin sospechar que á aquella misma hora llegaba á Arcy, Guillermo, acompañado de Noe, Nancy y Renato de Maillefer.

Cuando llegó el mensajero á Beauregard halló á su padre y á sus dos hermanos sentados á la mesa y bebiendo alegremente con Lafin, que cada vez que visitaba aquella guarida les daba muestras de su esplendidez. Enteróse del contenido del billete, y dijo:

—Ha llegado, señores, la ocasion de que me demostreis vuestra adhesion.

—¿Qué hay que hacer?—preguntó uno, y otro añadió:—¿Hay que asesinar á alguno?

—¿Qué iglesia es preciso saquear?—preguntó el padre, y Lafin respondió:—No hay que hacer nada de eso, sino montar á caballo esta noche y venir á acompañarme al castillo de Arcy, pues quiero apoderarme de Magdalena.

—¡Me gusta la cosa! Contad con nosotros,—dijo el tuerto, y todos juntos esperaron á que se hiciese de noche.

Pusiéronse en camino armados hasta los dientes, y dos horas despues llegaron al parque sin sospechar que los estaban aguardando.

Entre el padre y los tres hijos se suscitó una discusion porque ninguno quería quedarse á guardar los caballos, y todos deseaban subir al castillo, pero al fin convinieron en que el que guardase los caballos sería el encargado de llevar despues á Magdalena á la grupa, y el mas joven de Mal Ojo aceptó la proposicion. Lafin sacó una careta de terciopelo y se la puso, diciéndoles al mismo tiempo:—No olvidemos que soy el secretario del mariscal y que, como de la mujer de César, nadie debe decir mal de mí.—y seguido de sus compañeros se dirigió hácia la torrecha, por la que debia entrar en el castillo.

XI

A Lafin seguíale el tuerto Beauregard, que exclamó:—¡Hermosa noche para un rapto!

Lafin miro hacia la ventana de Cunegunda, confiando en que la solterona le estaria aguardando y le haria una señal, pero se equivocó y vió la ventana cerrada.

—¿En dónde demonios estará Cunegunda?—murmuró, y al verle vacilar díjole Beauregard el viejo.—¿Para qué la necesitais? ¿No conocéis el interior del castillo?

—Sí,—respondió Lafin, metiendo la llave.—La escalera es estrecha y no podemos subir mas que de uno en uno, pero esto no debe apuraros, porque si encontramos resistencia no será en el interior, sino en el exterior, porque es indudable que la chica luchará.

—Estará en su derecho,—observó el tuerto.

—Y en ese caso los de la granja acudirán para auxiliarla.

—Tendrán un buen recibimiento,—dijo uno de los hijos de Mal Ojo, y Lafin añadió:—Opino que debeis quedaros dos aquí para apoyar mi retirada en caso de necesidad.

Los dos jóvenes se colocaron, espada y pistola en mano, á los lados de la puerta, y Lafin encendió una antorcha y empezó á subir la escalera, esperando hallar en lo alto de ella á Cunegunda, á la que llamó en voz baja varias veces, y viendo que no le respondia, volvióse al bandido para decirle:—Con tal que la puerta de arriba esté abierta...

—Es muy raro, sin embargo,—le contestó el tuerto,—que habiéndoos dado cita no esté aquí.

—Se habrá quedado dormida; sigamos subiendo,—dijo Lafin, y respiró mas á sus anchas cuando vió que la puerta estaba abierta. La franqueó y pasó al corredor explorado poco antes por Magdalena y Nancy.

Como hemos dicho antes, habian tenido que subir de uno en uno, y en el momento en que el tuerto Beauregard iba á salir al corredor y colocarse al lado de su protector, cerróse bruscamente la puerta. Al verlo dió un grito, y Lafin que se habia adelantado tres pasos, se figuró ser víctima de una traicion y se volvió al mismo tiempo que una bocanada de aire le apagó la antorcha, y esto podia hacer creer que era el viento el que cerrara la puerta, que estaba cerrada y muy bien, porque con el golpe se habia corrido el pestillo. En el primer momento se atemorizó algo Lafin y se preguntó si aquello seria una emboscada.

Y llamó, á través de la puerta, á Beauregard, que estaba furioso y decia:—¡Os estais burlando de mí para darme así con la puerta en las narices?

—Fué el viento, no metais ruido que voy á abrir en seguida,—respondió Lafin, que pensó.—Cunegunda abrió la puerta, lo cual prueba que vela y me espera. La hallaré en el corredor, en el que está el cuarto de Magdalena.

Conocia perfectamente el interior del castillo, gracias á un plano que le facilitara la solterona, y gracias á la descripcion que le acompañaba, sabia que al extremo del corredor en que se hallaba existia otra puerta que no se cerraba nunca mas que con un pestillo y que daba acceso á otra escalera, que continuaba con el corredor en que se hallaba la habitacion de Magdalena.

No creyó necesario volver á encender la antorcha, y se dirigió de puntillas á la puerta, que en vano trató de abrir, en la que una mano invisible habia corrido el cerrojo. Sintió que se le crizaba el pelo, y en voz baja llamó otra vez á Cunegunda y no le respondió mas que el eco de su voz. De pronto, oyó gritos, ruido de espadas y despues tiros. Mientras él estaba encerrado atacaban al pie de los muros á sus amigos, y en un acceso de rabia exclamó:—¡Esa miserable solterona me vendió!

Y abriendo una ventana se asomó y vió al viejo Beauregard que se habia reunido con sus hijos, que resistia bravamente la acometida de tres desconocidos que se les echaban encima espada en mano. Los Beauregard habian hecho fuego con sus pistolas, pero sin herir á nadie, porque sus adversarios los atacaban con furia.

En el primer momento ocurriósele á Lafin la idea de saltar por la ventana para ir en su socorro, pero el salto era peligroso y podia ser mortal. En el momento en que dudaba, no sabiendo qué determinacion tomar, vió aparecer, en el extremo de un corredor á un hombre que llevaba una espada desnuda en una mano y en la otra un candelero, y que se acercó á él diciéndole:—¡Ahora nosotros, caballero! ¡Abajo esa careta!—El recien llegado era, como se habrá adivinado, Amaury de Noe.

Argentina

Chile

Francia

España

Holanda

Inglaterra

Italia

EL VAPOR ZILPHA

Incendio abordo

La política y la escuela

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA

ASILO PARA 2000 NIÑOS

JUDICIALES

MUNICIPALIDAD

INFORMACIONES

TEATROS Y ARTISTAS

MANOS DE MUJER

LO QUE DICEN

TRIBUNALES

REGISTRO CIVIL

VARIAS NOTICIAS

Farmacias abiertas

Espectáculos

Indicador profesional

OMNIBUS

RECLAMOS

... Doctor Jaime H. Oliver.

Campos de la Piedra Chata

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Abril 30 de 1904.

Mercado de tasajo

PRODUCTOS DE GANADERIA

Abril 30 de 1904.

LANAS

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CUEROS LANARES

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. $ 2.200.000
realizado. 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vice-Presidente: Don Angel Pastor. — Secretario: Doctor J. S. Crispo Brandis. — Don Vicente Chiarino, Don Santos Mora, Don Vicente Gerona. — Director-Gerente: D. Alejandro Taller.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca. Ld. — N. M Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons. —Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoirt National d'Escompte —Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sains é hijos —Crédit Lyonnais- Garcia Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banco d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano- B. Parodi & Fratelli, Resal & Ca., J. de Fernex & Ca.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca dalla Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carñeiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará — Banco Commercial de Pará.
San Paulo — Banco di Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magens y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Monrillo.

El Banco da giros y cartas de créditos sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista .... 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso .
» plazo fijo de 3 meses ....
» idem idem idem idem idem......
CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 10 dias cumplidos ....
Sobre depósitos á 3 meses ....
Idem idem 6 meses ....

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

120 ab 1.o perm. — DIRECTOR-GERENTE.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	6.000.000,00
Capital integrado	5.153.302,53
Fondo de reserva	153.302,53
Fondo de prevision	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales pudiendo disponer con mucha anticipacion.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro ...
En depósito á plazo fijo — 3 meses ...
En depósito á plazo fijo — 6 meses ...
En depósito á mayor plazo ...
En Caja de Ahorros ... convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro ...

EDUARDO ROLANDO, Gerente.

TARIFA

DE LOS

MENSAJEROS "OLIVEIRA"

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAIS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion .... $ 0.10
El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.
Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo $ 0.20
Artigas y Maroñas .... » 0.30
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago .... » 0.40
Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:
Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores .... $ 0.10
Del Paso del Molino al centro .. » 0.20
Estos precios son de mensajeros en bicicleta.
Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA—La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

Horas de oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 194

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	nil.
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	2 » »
Idem á 60 idem	4 » »
Idem á 3 meses fijos	3 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	2 » »

Avisos marítimos

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 1.º de Mayo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Málaga, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante IFERTI

Saldrá el 9 de Mayo para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B,

Menasche, Battier y Ca.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante: Richard

Saldrá el 13 de Mayo de 1904, para BURDEOS tocando en Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y VIGO.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 ojo.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 11 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.

Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.a en primera categoría, $ 186.50; 1.a en segunda categoría, $ 130.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase $ 34.50.

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169.

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

CATALUÑA

Saldrá el 2 de Abril de 1904

Con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

Flota de la Compañía

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

LINEA FLUVIAL

VAPOR BRASILERO

VICTORIA

Saldrá el 29 del corriente á las 8 a. m. para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro

VAPOR BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 2 de Mayo á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.

Agentes: Geraldino Silveira.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

ORIONE

Comandante: PICCONI

Sale el 11 de Mayo de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

PERSEO

Comandante: GAVINO

Sale el 25 de Mayo de 1904.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Duchessa di Génova

Comandante: OLIVARI

Saldrá el 4 de Mayo de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Duca di Galliera

Comandante MOTTA

Sale el 18 de Mayo de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. — Agente General, ANTONIO PIAGGIO. 59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORAVIA

(A DOS HÉLICES)

Capitan: G. MASSEY R. N. R.

Saldrá el 1.º de Mayo de 1904

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORITA

(A DOS HÉLICES)

Capitan. H. W. HAYES

Saldrá el 13 de Mayo de 1904

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFCO

PANAMA

A dos hélices

Capitan: W. STYER

Saldrá el 7 de Mayo de 1904.

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA

A dos hélices

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 22 de Mayo de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117 | BUENOS AIRES — Reconquista 30 | ROSARIO — San Lorenzo núm. 1126

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente — 207 ab pm

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, juéves y sábados con trasbor de en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1501-pm.

Oficiales

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion de 2.o turno

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno, coronel graduado don Pablo Olivencia, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la fecha al señor teniente 2o. Juan F. Farias, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Uruguay número 368, á deducir los derechos que le pueden asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.

Montevideo, Abril 26 de 1904.

Juan Crovetto, secretario interino.

698 ab 27 v myo 31

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Abril 22 de 1904.

662 ab 22 v jlo 22 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los de Lázaro Garcia, Maria Celia Rivero, Sebastian Echarri Rivero y los de Julio J. Rivero.

Se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.

347 mzo 8 v jn 8 — La Direccion

Oficina de Crédito Público

DEUDA CONSOLIDADA DEL URUGUAY

INTERESES DEL 49.º TRIMESTRE

Desde el 2 de Mayo próximo se pagarán los intereses correspondientes al 49.o Trimestre, previniéndose á los poseedores de cupones de dicha Deuda que deben presentarlos para su cobro en el transcurso de los meses de Mayo y Junio, por exigirlo así la regularidad del servicio.

Montevideo, Abril 28 de 1904.

Miguel V. Martinez, director

722 ab 29 v my 1.o.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de esta Direccion General, el dia 1.o del próximo mes de Mayo, se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales del valor de cinco centésimos, impresos en tinta azul, los que circularán conjuntamente con los sellos del mismo valor actualmente en uso.

Montevideo, Abril 29 de 1904.

727 ab 30 v my 10. — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Antonio Gaggetta, propietario del sepulcro núm. 157 del Cementerio del Buceo ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias á contar de la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Marzo 7 de 1904.

368 mzo ... — La Direccion

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Firpo de Vazquez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 23 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 572 ab 24 v my 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martina Arburúa de Goyeneche, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 15 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 618 ab 16 v jl 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyeneche y de don Pedro Goyeneche (hijo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 30 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 189 fb 2 v my 10

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Paladino, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 21 de 1904. Pedro Moreno, actuario. 691 ab 22 v myo 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Bellmunt y Golorons, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 14 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. ... 22 v myo 2

[illegible]

... por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Tomás Rivara, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciese dentro de dicho término.—Montevideo, Octubre 29 de 1903.—Salvador Agnerrebere, actuario. 652 ab 21 v myo 25

Remates

José B. Gomensoro

Del bazar, juguetería y librería, situada en la calle Agraciada núm. 317, pasando la Plaza de Flores.

EL MARTES 3 DE MAYO, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio de todas las existencias de esta casa que consisten en artículos de: bazar, juguetería y librería, armazones, vidrieras con estantería, 1 mostrador tapa cedro, vidrieras de pie, toldo de la calle con maquinaria y demás artículos que estarán á la vista.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 728 ab 30

José L. Laugarou

EL DOMINGO 1.o de Mayo, á las 2 de la tarde.—En mi Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.—De 10 potros y 10 yeguas mestizos, raza Cleveland y 15 vacas mestizas, lecheras, con cria al pie, raza suiza y normanda, del establecimiento «La Choza», San José.—Por cuenta y orden de la sucesion del señor Justino Sellanes.

El dia indicado á las 2 de la tarde, empezaré la venta al mejor postor, de lo siguiente:

10 hermosos potros y 10 yeguas mestizas, raza Cleveland, animales especiales para tiro, lo mejor que se ha vendido de esta marca bien conocida.

15 vacas lecheras especiales con cria chica al pie, de las razas suiza y normanda.

EN SEGUIDA — 1 carro de dos ruedas y arreos.

105 kilos porotos surtidos.

Todos estos animales estarán en exposicion la víspera del remate. 679 ab 24

Victorica y Muiños

Potros y yeguas.—¡¡¡Marca Reyles!!! ¡Ojo los que necesiten buenos animales de tiro liviano!

EL DOMINGO 1o. de Mayo á la 1 de la tarde, venderemos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco), 20 potros y yeguas raza de tiro, procedentes de la estancia «El Paraiso», propiedad del señor Carlos Reyles

Venderemos al mejor postor, sin reticencia y como liquidacion de época de guerra.

Nadie falte el 1o. de Mayo á la 1 de la tarde á los corrales de Cazalá. 709 ab 27

Victorica y Muiños
600 chapas zinc

EL DOMINGO 1.o DE MAYO, á la una de la tarde, venderemos al mejor postor 600 chapas zinc en buen estado, gran cantidad de tirantes de 3 x 9, tirantillos, alfajías, tablas, etc.

El remate tendrá lugar en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) conjuntamente con 20 potros y yeguas marca Reyles, animales muy recomendados. 716 ab 28

Manuel B. Comesaña

De muebles.—EL DOMINGO 1o. de Mayo á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate al mejor postor de los muebles que adornan la casa calle Cufré núm. 60, esquina á la de Carmen, por ausentarse su dueño don José Conde, del país, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Camas de una y dos plazas, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de luz, corona, cuadros, aparador, mesa de alas, trinchante, sillas, lámparas, escritorio ministro, biblioteca con libros, cristales, porcelanas, útiles de cocina, etc.—Al mismo tiempo: 1 banco y útiles para carpintero y 1 lote de maderas, puertas y ventanas usadas y varios otros útiles que estarán á la vista. Por datos ocurrir á mi escritorio, calle Piedras 171. 690 ab 26

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los muebles de sala, piano, dormitorios Luis XV, comedor, escritorio, plantas, cocina y demás que decora la casa habitacion del señor don Agustin Lopez y Silva, calle Mercedes núm. 345.

EL DOMINGO 1o. de Mayo á la una en punto, venderemos al mejor postor, todos los muebles y demás, expuesto en la casa arriba expresada, cuyo detalle daremos por carteles. 706 ab 27

Alberto Salvagno y Ca

De muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, lozas, porcelanas y mercaderías generales.—En nuestra casa de remates, Sarandí 195a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 31 del corriente á la una en punto, al mejor postor, venderemos todos los muebles y demás expuesto. 703 ab 27

Alberto Salvagno y Cª.

Importante remate.—Por completa liquidacion de la acreditada mueblería, sita en la Plaza Independencia número ..., vereda Norte.

EL MARTES 3 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderemos al mejor postor las existencias que aun resta en esta importante casa, como ser:

Dos consolas, cuatro espejos, ocho juegos de sala diversos estilos, 3 juegos dormitorios de tres cuerpos, 2 juegos de comedor id id, dos juegos de escritorio, muebles de fantasía, sillería de todas clases, cuadros al óleo, alfombras, géneros para tapizar, etc., etc. 702 ab 27

Alberto Salvagno y Ca.

De todas las existencia de la antigua fotografía de Baselli, sita en la calle San José núm. 190, entre Convencion y Arapey.

EL MARTES 3 de Mayo á la una en punto, venderemos al mejor postor, todas las existencias de esta fotografía, como ser:

Gran máquina fotográfica de Lampesti y Garbagnati con objetivo Ross núm. 32.596 de 24 por 30 con 3 chassis dobles, gran cámara solar con objetivo condensador y demás útiles, cilindros, prensas, cubetas, balanzas, frascos con productos químicos, placas, papel, mesa de trabajo, fondos, muebles de galería, como ser: sillas de roble, barandas, caballo, reclinatorio, consola, espejo oval, alfombras, marcos finos para retratos grandes, arañas á gas, biblioteca, escritorio ministro, farol de calle y demás existencias que estarán expuestas el dia antes del remate, desde la 1 y 30 hasta las 6 p. m. 704 ab 27

Alberto Salvagno y Ca.

De muebles de sala, piano, dormitorio de tres cuerpos, id de una persona, comedor, Enrique II, roperos de colisa, cocina económica y demás que decora la casa calle Ciudadela núm. 83, altos.

EL MIERCOLES 3 de Mayo á la una en punto, venderemos al mejor postor todos los muebles que adornan la casa citada, cuyo detalle daremos por carteles. 705 ab 27

Jaime Maeso

De un magnífico solar con 10 varas de frente á la calle Médanos entre las de Soriano y Canelones, por 20 varas de fondo. Nada mas central ni conveniente. Vayan á comprarlo que es un espléndido solarcito.

EL DOMINGO 1o. de Mayo á las 4 de la tarde, venderé este lote tan bien situado, como apropósito para edificar una casita de negocio y permanente alquiler. Tiene un buen frente de 10 varas y un fondo de 20 varas. Linda con edificios y rodeado por palacetes. Varios tranvias lo prestigian y dista 30 varas de la esquina Soriano. Títulos buenos. El comprador dará una garantía de 100 $. Por mas informes, Plaza Independencia 79. 707 ab 27

Jaime Maeso

Importante remate.—De 2 buenas casas con frente á la calle Andes números 348 y 358.—Situacion central, importante. — Algo muy bueno y conveniente.—Recomiendo á los hombres de dinero esta única ocasion para comprar ahora, que es el momento de hacer pichinchas.

EL DOMINGO 1o. de Mayo á las tres de la tarde, venderé en primer término la buena propiedad con frente á la calle Andes 348, compuesta de 8 piezas, 2 patios, cancel, aguas, etc., algibe, caño maestro y demás comodidades. Está en perfecto estado, es muy cómoda y apropósito para una familia que quiera vivir en paraje central.

En seguida venderé la otra propiedad, calle Andes núm. 358, con 8 piezas, 2 patios, algibe, cancel, caño maestro y muchas otras ventajas que solo visitándola se pueden apreciar.

Tanto una casa como la otra son muy lindas, muy centrales, tienen grandes ventajas, y se venderán una á una, al que mas dé. No hay base y hay necesidad de liquidar. Títulos buenos. Por cada casa consignarán 150 pesos. Por mas informes, Plaza Independencia 79. 708 ab 27

Juan Prando Algarate

JUDICIAL—Al mejor postor.—De las casas de gran porvenir y de gran renta, pues producen actualmente 50 $ mensuales.—En la calle Cerro 24, 26 y 28.

EL LUNES 2 de Mayo próximo á las 4 y 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé con arreglo al siguiente

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 2 del entrante Mayo á las 4 y 1/2 p. m. y por el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario ó alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la vieja ciudad de esta capital compuesto de 14 metros 33 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Cerro, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 24, 26 y 28, por nueve metros 44 centímetros de fondo al Este, que por formar esquina, son tambien de frente al Norte sobre la calle de Piedras, lindando por el Este con don Carlos Marquez y por el Sud, cuya línea mide 9 metros 52 centímetros, confina con doña Angélica Vernez de Araujo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 519 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por José Bordachar contra Bello Gastaldi, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 15 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas.—Juncal 171a. 631 ab 17

Alejandro Montautti

Por reparticion de herederos—5 solares en la calle Patria esquina Coronel Brandzen, á media cuadra de la calle 18 de Julio, con arrimos, empedrado y caño maestro pagos, cercados de material con cimientos prontos para edificar.

EL DOMINGO 1o de Mayo á las 3 1/2 p. m.

Solar núm. 1 — 10 metros de frente á Brandzen por 13,50 de fondo con dos piezas de material, cocina, etc.

Solar núm. 2—9 metros de frente á Brandzen, por 13 de fondo, con algibe y galpon.

Solar núm. 3—8 metros de frente á Brandzen por 12.50 de fondo.

Solar núm. 4—8.84 metros de frente á la calle Patria por 19.50 de fondo y mas un martillo con salida á Brandzen de 4.50 metros de frente, con dos habitaciones alquiladas por una herrería al frente de Patria y el martillo con salida á Brandzen con una pieza tambien alquilada.

Solar núm. 5—... metros de frente á Patria por 15 metros de fondo á Brandzen con porton y formando esquina.

El mejor postor oblará 50 $ por cada solar en garantía de su oferta.—Títulos buenos, á escriturar donde se indique, siendo por cuenta del comprador la escritura. 665 ab

Alejandro Montautti

Por reparticion de herederos.—De una casa con galpon, calle Rivera números 277 y 279.

EL DOMINGO 1.o de Mayo á las 4 p. m. —De la propiedad edificada en 13 varas de frente por 44 de fondo ó sean 11 metros 167 milímetros de frente, por 37 metros 796 milímetros de fondo, dando un total de 427 metros, 6 decímetros, 79 centímetros y 32 milímetros cuadrados. Con cinco piezas y un gran galpon algibe, cocina, letrina y demás comodidades.—Con dos entradas, la señalada con el núm. 277 para la casita y el 279 completamente independiente para el galpon con patio empedrado. Arrimos, empedrado y veredas pagos, títulos buenos, á escriturar en la escribanía que indique el comprador, siendo las escrituras por cuenta de este.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su oferta.

OJO—Tengo comprador para un campo grande propio para ganado, con buenas aguadas y montes, se prefiere costa del Uruguay. 664 ab 23

Alejandro Montautti

De muebles.—EL DOMINGO 1o. de Mayo á la una en punto.—De todo el mobiliario que adorna la casa calle Uruguay núm. 415.

DETALLE

VESTIBULO—Plantas finas en macetas y tinas, 2 bancos portland, macetas id, 1 farol de zaguan.

SALA—Un espejo marco dorado, juego de sala de 9 piezas tapizado en seda con fundas, etageres, mesitas, alfombrado, galerías, cuadros, adornos, sillas de fantasía, 2 panneaux óleo, etc.

ANTE-SALA—Un juego de 9 piezas con fundas, una alfombra esmirnia de una pieza, galerías, espejo marco dorado, cuadros al óleo, rinconeras de nogal, mesitas, saliveras, cortinillas art nouveau, etc.

1er. DORMITORIO—Un juego de dormitorio Luis XV con 2 camitas, ropero de espejo, etc., alfombra, cuadros, juegos de lavatorio, lámpara, caminero, etc.

2o. DORMITORIO—Una cama matrimonial con corona, un ropero de espejo, una cómoda tollet, un lavatorio, 2 mesas de luz, alfombra Persa de una sola pieza.

CUARTO DE VESTIR—Una ropería madera del Brasil, una máquina de coser, un sofá y 2 sillones de peluch, una camita de Viena, cuadros, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor, aparador trinchante y mesa 24 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, galerías, cuadros al óleo, vajilla de porcelana para mesa, cubiertos de christofle, reloj de pared, lámparas, centros, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, una biblioteca, 6 sillas tapizadas en cuero, cuadros, espejos, tintero, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un baño grande.

Exhibicion el sábado de 1 á 5 p. m. 718 ab 28